

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	EINA
Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona
Fecha de la visita	03/02/2021 y 04/02/2021
Titulaciones evaluadas	Master Universitario en Investigación en Arte y Diseño (4313798)

INDICE

Introducción	3
Valoración de los criterios específicos de calidad.....	6
C1. Calidad del programa formativo.....	6
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	11
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	15
C6. Calidad de los resultados del programa formativo	17
Resultado de la evaluación.....	20
Propuestas de mejora	22
Acta de envío del informe de evaluación externa	23
Anexo: rúbricas de evaluación	24

INTRODUCCIÓN

Descripción del centro evaluado

EINA, CENTRO UNIVERSITARIO DE DISEÑO Y ARTE DE BARCELONA

Sede	Barcelona
Código MECD	08071251
Tipología	Adscrito
Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona

Titulaciones evaluadas

MASTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y DISEÑO

Código MECD	4313798
ECTS	60
Fecha de verificación	19/02/2014
Curso de implantación	2013/2014
Año de la última acreditación	2016

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Institución	Ámbito
Presidencia	Gabriel Songel	Universitat Politècnica de València	Gestión del diseño, análisis de tendencias, desarrollo de nuevos productos, Métodos de diseño, Diseño estratégico
Vocalía académica	Magdalena Illán Martín	Universidad de Sevilla	Arte contemporáneo, Arte y género, Pintura española en Francia siglo XIX, Patrimonio artístico de Andalucía
Vocalía estudiantil	Víctor Alba Rodríguez	Universitat Politècnica de València	Doctorando en Bellas Artes
Vocalía profesional	Inés Bullich Corcoy	Freelance	Diseño gráfico
Secretaría metodológica	Ana Pumar Silveira	IE University	Metodología de evaluación

Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones prevista en el Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobado por la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya el 12 de mayo de 2020, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

El Autoinforme se recibió en diciembre de 2020. La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar los días 3 y 4 de febrero de 2021, con la siguiente agenda:

Día 3 de febrero de 2021

09:00 – 09:15 Trabajo interno del CAE

09:15 - 09:30 Bienvenida con equipo directivo

09:30 - 10:30 Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna

10:30 - 10:45 Pausa

10:45 - 11:45 Entrevista con estudiantes

11:45 - 12:00 Pausa

12:00 - 13:00 Entrevista con el profesorado

13:00 - 14:00 Trabajo interno del Comité de evaluación externa (CAE)

Día 4 de febrero de 2021

09:00 - 09:30 Trabajo interno del CAE

09:30 - 10:30 Entrevista con egresados

10:30 - 10:45 Pausa

10:45 - 11:45 Entrevista con empleadores

11:45 - 12:30 Trabajo interno del CAE

12:30 – 12:45 Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación. Este agradecimiento se extiende también al personal de AQU Catalunya y a todas aquellas personas que han hecho posible la visita de forma virtual. Los aspectos técnicos vinculados a la visita virtual se planificaron con esmero y ello dio como resultado un proceso sin incidentes y bien organizado.

Desarrollo de la visita

La visita ha transcurrido con normalidad y según lo previsto, salvo la única incidencia que uno de los asistentes a la entrevista de empleadores no pudo asistir, pero que no ha tenido repercusión negativa en el desarrollo de la visita:

El proceso ha sido siempre adecuado y muy correcto.

El CAE valora muy positivamente la actitud de los diferentes colectivos del Centro y del Título en relación con el proceso de evaluación y en particular quiere destacar la buena valoración que en general tienen los estudiantes y los profesores del Máster evaluado y que se ha podido evidenciar tanto por los comentarios positivos realizados como por las escasas áreas de mejora mencionadas por dichos colectivos.

El CAE también quiere agradecer la excelente disposición de todas las personas participantes en el proceso, así como su amabilidad para responder las cuestiones planteadas por los miembros del mismo.

Valoración de la calidad de la documentación presentada para la acreditación

La documentación principal presentada para la acreditación se recibió a través de la plataforma de evaluación AVALUA.

El autoinforme se consideró, en términos generales, ajustado a lo que se había solicitado. En general, el conjunto de documentación presentada aportó la información requerida para la evaluación, lo que ha facilitado a los miembros del CAE la labor de evaluación previa a la visita.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

Argumentación:

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El programa de Máster Universitario de Investigación en Arte y Diseño, reúne los requisitos de calidad exigidos para llevar a buen fin su programa formativo. Desde su presentación y tras los sucesivos procesos de verificación y modificación este Máster está bien consolidado.

No ha habido modificación en las competencias del título y en general, se evidencia que las competencias son desarrolladas y adquiridas con las diferentes asignaturas del plan de estudios incluyendo competencias propias de investigación conducentes a estudios de doctorado. Efectivamente, se han detectado competencias dirigidas a la investigación que tras la visita ha quedado claro que son incardinadas en el Programa dado a su vocación de ser un Master conducente a doctorado.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

Argumentación:

El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

La información proporcionada sobre el plan de estudios y la estructura del currículum permiten afirmar que ambos elementos son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos del título y que se imparten las materias del Plan de Estudios previsto en la memoria de verificación.

Las competencias se articulan de forma coherente en relación a las materias, distribuyéndose de forma ordenada en la planificación de las enseñanzas y vigilando que todas las competencias se hayan ejercitado de forma previa a la realización del Trabajo de Fin de Máster.

Asimismo tanto el plan de estudios como la estructura del currículum responden plenamente a los objetivos generales del Título, que están definidos de forma clara y precisa, especificándose de manera correcta la orientación académica y profesional de sus enseñanzas.

El Autoinforme introduce en este apartado una serie de modificaciones implantadas en el curso 2019-2020 y en el curso 2020-2021 dirigidas a mejorar el funcionamiento del título y a su adaptación a la demanda existente. Dicho lo cual, una de las modificaciones implantadas en el curso 2020-2021, concerniente a la ampliación del número de plazas ofertadas -que pasaría de 35 a 50 plazas-, aunque podría estar justificada a consecuencia de la demanda, no obstante, también podría parecer excesiva para el mantenimiento del rendimiento del aprendizaje, teniendo en consideración el número de profesorado y, en particular, las tareas de tutorización de los TFM. En la vista con la dirección del centro y responsables de la titulación quedó clara la organización y atención a los diferentes grupos de alumnado.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza

Argumentación.

Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación, por lo que el perfil de ingreso del estudiantado admitido es adecuado para la titulación, siendo reseñable el carácter interdisciplinar y el elevado número de alumnado procedente de otras universidades ajenas a la propia institución.

Se han respetado las plazas verificadas, únicamente se ha sobrepasado en 4 en el único curso académico, a lo que la dirección del centro y de la titulación aporta explicaciones justificativas con los convenios de intercambios de grupos de estudiantes extranjeros.

Se ha detectado que el título admite a un grupo concreto de alumnos que presentan dificultades a la hora de comunicarse en el idioma previsto en el título, aunque se valora mucho este perfil por parte de profesores y alumnos SE RECOMIENDA revisar los requisitos de nivel de idioma en el proceso de admisión. En relación a esto los responsables del título indican que tienen la intención de crear un título propio para este grupo de alumnos.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza

Argumentación:

Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

El título dispone de mecanismos adecuados para garantizar la coordinación docente, tanto desde la dirección de la institución, como, de forma específica, desde la propia titulación.

El título cuenta con dos coordinadores que velan por la coordinación específica de las actividades docentes y, de forma particular, por la óptima gestión del proceso de desarrollo de los TFM por parte del estudiantado.

El Autoinforme aporta evidencias de la celebración de reuniones del profesorado de las diferentes asignaturas, así como reuniones con el alumnado y con los diferentes responsables del buen funcionamiento de los títulos de Máster del Centro, con objeto de garantizar los mecanismos de coordinación.

Además, tanto en la audiencia de estudiantes, como en la de egresados, profesores y empleadores, se pone de manifiesto la buena labor llevada a cabo por el equipo de coordinadores del Master.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

Argumentación:

La aplicación de las distintas normativas, tanto del ámbito estatal, como autonómico, de la UAB y las propias del Máster se lleva a cabo de forma adecuada, teniendo un impacto positivo en el funcionamiento del título.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza

Argumentación:

Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La página web de la escuela y de la titulación es muy buena y es totalmente acorde con la imagen de la escuela y sus titulaciones. La información se encuentra de forma intuitiva y es fiable, siendo un punto fuerte el listado de profesorado actualizado ligado a perfil.

La información publicada sobre la titulación tiene varios canales de difusión: un espacio propio del Máster en la web de EINA y la información sobre el título contenida en la web de la UAB. En ambos casos se ofrece información accesible, veraz y actualizada sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

La información correspondiente a las diferentes asignaturas -profesorado, descripción, contenido, bibliografía, competencias y resultados de aprendizaje, etc. está contenida en el documento "*Guia docent i a de l'estudiant en curs*".

Las propuestas de mejoras sugeridas, como la información correspondiente a las diferentes asignaturas -profesorado, descripción, contenido, bibliografía, competencias y resultados de aprendizaje, etc.; están en proceso de implementación en el cambio a una nueva web del centro.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

Argumentación:

La institución publica información sobre los resultados académicos de la titulación y de satisfacción. La página web tiene un enlace a "el MURAD en datos", con una página de indicadores propia. La información del máster está en catalán, castellano e inglés.

La información sobre el título es adecuada. Se muestran los informes de verificación y seguimiento, los datos sobre los resultados académicos y de satisfacción, así como el rendimiento de cada asignatura por separado de forma detallada (matrículas de honor, notables, etc.). Sin embargo no se aporta como evidencia la satisfacción del curso pasado ya que se indica que la muestra no ha arrojado resultados suficientemente representativos. Todos los colectivos entrevistados reconocen la necesidad de mejorar e incentivar la participación en las encuestas del centro que recomienda instaurar un sistema de medición y análisis de la satisfacción eficaz.

No se ha encontrado la información específica sobre los resultados académicos y de satisfacción correspondientes al título de forma concreta y actualizada, más allá del curso 2014-2015 -"Encuesta de satisfacción (profesorado) de los estudiantes" de MURAD-, aunque los responsables del título aseguran que existen y revisarán la página web para su corrección.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza

Argumentación:

El Autoinforme aporta un enlace web que permite acceder al documento "*Sistema intern de garantia de la qualitat*", en el que se detalla de forma precisa el protocolo establecido para el óptimo funcionamiento del título. En las sucesivas actualizaciones de la página web del centro y del título se están subsanando las carencias de información habilitando pestañas para atender nuevas necesidades de información.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

Argumentación:

El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

El Título dispone de un Sistema interno de garantía de la calidad que sigue los parámetros marcados por el Centro EINA y por la UAB y cuyo funcionamiento se recoge en el documento "*Sistema intern de garantia de la qualitat*", aprobado por la Junta de Centro. En dicho manual, se detallan de forma precisa órganos responsables del SGIQ, así como los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad, del sistema de encuestas y recogida de datos sobre el nivel de satisfacción del alumnado, etc.

La referida información está disponible públicamente a través de la página web de EINA. En el autoinforme para la renovación de la acreditación se recogen evidencias de que los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación con los que cuenta el SGIQ, estimándose funcionan de manera satisfactoria y que contribuyen eficazmente a la optimización del Título.

Se encuentra accesible públicamente el Informe de seguimiento del centro EINA, en el que se incluye el correspondiente al Master, junto al *Grau en Disseny*.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza con condiciones

Argumentación:

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.

El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo pero no recoge el proceso de quejas y sugerencias, aunque si hay un formulario en la web. En las vista con los diferentes colectivos se indica que se realizan y transmiten de manera informal. Tampoco se evidencia un proceso para recoger la satisfacción de los empleadores. Se deben intentar implementar acciones para aumentar las tasas de respuesta.

En concreto, sería recomendable implementar la recogida de datos sobre la satisfacción de todos los sectores de interés y, en concreto, en relación al estudiantado que desarrolla las Prácticas extracurriculares, a los empleadores y al alumnado egresado.

A la vista de los canales de coordinación existentes se requiere establecer un proceso que permita trasladar esta información a un ítem en el SIGC.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza con condiciones

El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.

Desde la revisión del SGIC en 2018, se preveía su implementación en el curso 2019-2020, retrasándose al curso 2020-2021 y actualmente está prevista para enero 2021 cuando se espera el SGIC establecido en su totalidad.

La comisión valora positivamente la creación de la comisión de calidad y la publicación en la página web del centro y se han abierto los canales de comunicación con los diferentes colectivos, y especialmente se valora muy positivamente que estas carencias estén incluidas en el propio plan de mejora del centro.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

Argumentación:

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El alumnado está suficientemente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster

El cálculo de docencia impartida por profesores doctores está próximo al acreditado en la memoria de verificación (81,5%), y por lo tanto, la dedicación del profesorado doctor en la docencia compensa el bajo número de profesorado doctor, siendo este un aspecto a incrementar y que el centro contempla entre sus propuestas de mejora, sería recomendable que se incrementara el número de docentes con categoría de IVU (*Investigador Vinculat a la Universitat Autònoma de Barcelona*).

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza

Argumentación:

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro, estableciendo unas ratios adecuadas para el proceso enseñanza-aprendizaje.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.

El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza

El Autoinforme señala un amplio abanico de iniciativas ofrecidas por la institución para el desarrollo de sus funciones y la mejora de la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado, organizadas por la *Coordinació de Formació i Innovació Docent de l'Institut de Ciències de l'Educació i la Unitat de Formació Desenvolupament Professional*, como el *Pla de formació docent*, el *Pla de suport a la innovació docent* o los recursos de apoyo a la docencia. Sin embargo, aunque no se aportan datos precisos sobre el porcentaje de profesorado del título que ha participado en dichas iniciativas, que permitan evaluar el impacto de las mismas sobre la mejora de la docencia y de la investigación del profesorado vinculado a la titulación, la dirección del centro ha transmitido al comité las constantes conversaciones con la universidad para la mejora de las condiciones del profesorado.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza

Los servicios de orientación académica implementados por la institución ofrecen un heterogéneo registro de iniciativas dirigidas a optimizar el proceso de aprendizaje, así como a la orientación profesional y la inserción del alumnado al mercado laboral. Entre ellos, el *Servei d'ocupabilitat* de la UAB o el *Pla d'Acció Tutorial* que, según consta en el Autoinforme, será aprobado de forma inminente por la UAB.

Asimismo, el Autoinforme señala que en el propio título se han desarrollado iniciativas para implementar la orientación profesional específica del estudiantado del Master, como la *Associació d'Alumni*.

Se facilita la realización de prácticas extracurriculares, contando con una serie de convenios para ello y se gestionan, además, aquellas prácticas acordadas entre alumno y empresa.

Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte de los estudiantes como de los tutores, cuyos resultados se ven también respaldados por los indicadores de resultados del título. Las labores de orientación recaen fundamentalmente en los Coordinadores del Máster.

Sería, no obstante, recomendable, que se implementara una estrategia de orientación profesional y académica específica para el alumnado de la titulación, complementaria a la genérica de la universidad.

Sería, igualmente recomendable que se llevaran a cabo encuestas sobre el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la orientación académica y profesional que recibe, y se recomienda publicitar este servicio aunque la orientación profesional se centra en la continuación de estudios hacia el doctorado.

Con todo, según los datos de abandono y la tasa de graduación, se demuestra que el PAT funciona.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza

Argumentación:

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado, por lo que el equipamiento es pertinente y suficiente, así como la adecuación de las instalaciones y el proyecto de ampliación a un nuevo edificio

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Sin embargo, existe un cierto desconocimiento de algunos recursos por parte del alumnado. El acceso a los recursos de la UAB está limitado en su uso a distancia, aunque los responsables del título comunican que están tratando el tema ya que ha sido más recalcado en la situación de pandemia actual. Se recomienda difundir entre los estudiantes los recursos disponibles tanto en bibliotecas como en talleres.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

Argumentación:

Las evidencias aportadas en el Autoinforme señalan que los resultados del aprendizaje alcanzados por el alumnado se corresponden con los objetivos formativos previstos y con el nivel del MECES de la titulación. Las calificaciones obtenidas por el alumnado responden a una media-alta, predominando la calificación de *Notable*, seguida por *Excel·lent* y son escasas las calificaciones de *Aprovat*. Asimismo, todas las asignaturas cuentan con ausencia de suspensos, incluido el TFM, y el número de estudiantado no presentado es mínimo. La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado

Es reseñable que la asignatura TFM haya alcanzado en el curso académico 2019-2020 un elevado número de presentaciones, pese a la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia de la covid-19.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza

Argumentación:

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación parecen estar orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, así como a favorecer los resultados de aprendizaje.

Aunque la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción es baja, este colectivo valoró de forma positiva su satisfacción sobre el programa formativo en los siguientes parámetros: coordinación de las asignaturas (3,06), coherencia entre el volumen de trabajo exigido y los créditos de las asignaturas (3,83), metodología docente (3,06), nivel de satisfacción con el TFM (3,67). Dichos parámetros sitúan la valoración del estudiantado, en términos generales, en una satisfacción que supera la media. En su mayoría, los niveles de satisfacción están dentro de los rangos normales, dada la naturaleza del título. De las reuniones con los estudiantes se destacó el seguimiento desde casi el inicio del programa a la hora de orientar a los alumnos hacia su TFM, dándoles posibilidades de flexibilización o cambio.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Argumentación:

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes. Los indicadores académicos esenciales del título ponen de manifiesto que su nivel es alto para las características de la titulación y con una tendencia generalizada a mejorar.

Así, las Tasas de rendimiento, que son elevadas, se han ido incrementando durante los diferentes cursos académicos (97,06%, 98,58%, 96,43%, 98,85%) y las Tasas de éxito se mantienen constantes en un elevado índice del 100%. La Tasa de eficiencia es elevada, pese al leve descenso que ha experimentado en los dos últimos cursos (100%, 99,24%, 93,57%) y la Tasa de graduación ha evolucionado de forma muy positiva, incrementándose más de once puntos (75%, 86,66%). Es, asimismo, destacable que la Tasa de abandono sea 0%. Por último, también es reseñable la alta demanda de acceso de la titulación, con una evolución a la alza constante en los últimos años.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

No se alcanza

No existen Indicadores de inserción laboral ya que la titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral. La dirección de la titulación argumenta que una parte importante se dirige hacia los estudios de doctorado y otra parte importante del alumnado es extranjero, por lo que es difícil hacer el seguimiento.

Es necesario, por tanto, implementar un sistema que permita conocer la situación laboral de los egresados para poder valorar la adecuación de la inserción laboral, aún siendo importante tener en cuenta que se trata de un master de investigación.

Los valores de los indicadores de inserción laboral que aporta el documento "*Seguiment de la inserció laboral dels graduats d'EINA, Centre Universitari de Disseny i Art de Barcelona 2017*" se refieren, como es señalado en el Autoinforme, al alumnado graduado y no al estudiantado de la titulación.

Para poder valorar la inserción laboral del alumnado titulado, sería recomendable, pese a las dificultades señaladas en el Autoinforme, que se estableciera un protocolo por parte de la SIGQ que permita obtener datos oficiales y fiables al respecto.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

MURAD	
C1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
C2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza con condiciones, especialmente en los apartados 3.2 y 3.3 por la carencia de datos.
C4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
C6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza en su totalidad a excepción del apartado 6.4. referente a los estudios de Inserción Laboral

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el nivel de Acreditado

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas**:

C1. Calidad del programa formativo

- Interdisciplinariedad del alumnado
- La capacidad de respuesta del equipo directivo ante las adversidades.

C2. Pertinencia de la información pública

- La página web de la escuela y de la titulación es muy buena y es totalmente acorde con la imagen de la escuela y sus titulaciones.

- La información se encuentra de forma intuitiva y es fiable, siendo un punto fuerte el listado de profesorado actualizado ligado a perfil.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Los estudiantes valoran con mucha satisfacción al profesorado y su implicación en el acompañamiento del TFM. También la capacidad de adaptación.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Los diferentes colectivos valoran los resultados del programa formativo.
- Baja tasa de abandono

Además, se identifican los siguientes **requerimientos** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Mejorar los mecanismos de recogida de información
- Implantación del SGIC en su totalidad

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Generar mecanismos para la obtención de datos de Inserción Laboral

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

C1. Calidad del programa formativo

- Clarificar la formación de grupos por Idioma y perfil de ingreso

C2. Pertinencia de la información pública

- Ampliar el listado de todo el profesorado en la web, publicar resultados de satisfacción, publicación del SGIC completo y mencionar todas las tasas del centro y de la universidad.
- Completar la información mejorando e incentivando la participación en las encuestas del centro y se recomienda instaurar un sistema de medición y análisis de la satisfacción eficaz.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Debe recoger más información

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Se debe ajustar y aumentar la tasa de profesorado doctor, teniendo en cuenta que, además, es un máster con carácter investigador.
- Desarrollar e implementar programas de promoción del profesorado.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Ser recomienda la implantación de una estrategia de orientación profesional y académica específica para el alumnado de la titulación, complementaria a la genérica de la universidad.
- Sería, igualmente recomendable que se llevaran a cabo encuestas sobre el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la orientación académica y profesional que recibe.
- Se recomienda difundir entre los estudiantes los recursos disponibles tanto en bibliotecas como en talleres.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro evaluado	EINA
Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona
Fecha de la visita	3 y 4 febrero 2021

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe favorable.



Gabriel Songel

Valencia, 24 de febrero de 2021

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

Con condiciones**En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

No se alcanza**En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.

Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.

En cuanto a las prácticas externas:

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.

No se alcanza**En cuanto a las asignaturas:**

No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.

Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto a las prácticas externas:

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**En progreso hacia la excelencia**

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

Se alcanza

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

Con condiciones

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.

No se alcanza

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Se alcanza	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Con condiciones	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
No se alcanza	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>